

**INFORME DE COMISARIO A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE
"EMPRESA MINERA ZAMBRANO S.A. EMINZASA"**

De acuerdo a la designación de Comisario por parte de la junta General y Universal de Accionistas celebrada el 18 de Enero de 2012 y dando cumplimiento con las disposiciones de la Ley de compañías, presento a consideración de ustedes el informe correspondiente al ejercicio económico del año 2011.

PRIMERO.- El Gerente de la compañía ha dado cumplimiento a las resoluciones de la Junta General de Accionistas así como a las normas legales estatutarias y reglamentarias.

SEGUNDO.- He tenido acceso a toda documentación requerida para la elaboración de mi trabajo del informe anual.

TERCERO.- De la revisión de los libros de actas de la junta General de accionistas, libros de acciones y accionistas, se encuentran actualizados y en orden, los mismos que se llevan de conformidad con las disposiciones legales vigentes siendo mantenidos bajo la custodia de la Gerencia General.

CUARTO.- En referencia a los libros y comprobantes de contabilidad luego de ser revisados se pudo constatar que la compañía se encuentra activa, por lo tanto los estados financieros guardan relación absoluta con los registros contables aplicados y de acuerdo a las disposiciones legales vigentes. Por lo que me allano al balance presentado por la contadora de la compañía EMPRESA MINERA ZAMBRANO S.A. EMINZASA y el informe presentado por el señor Gerente.

QUINTO.- En mi opinión el Balance General al 31 de Diciembre del 2011 ha sido elaborado correctamente y los saldos que arrojan los mayores contables son confiables y presentan razonablemente la situación financiera de la empresa. A la presente adjunto copias de los balances de las declaraciones y presentados en el Servicio de Rentas Internas.

Atentamente,
2012



Johnny Mario Agnelio Torres Gómez
Comisario de EMINZASA

Machala, 26 de Abril del

